

2. La eficacia de la reducción queda condicionada a la ejecución del aumento que se describe a continuación.

Resulta un capital social reducido de 0 euros.

Salamanca, 27 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Germán Caballero López.—38.255.

PROMOCIONES SUCRO, S.A.

(En liquidación)

En junta universal celebrada el día 28 de julio de 2004, por unanimidad de los socios quedó aprobado el balance final de liquidación de esta sociedad cuyo contenido es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Deudores	580,35
Tesorería	260.994,42
Total Activo	261.574,77
Pasivo:	
Capital	60.101,23
Reservas	156.497,92
Pérdidas y Ganancias	31.482,93
Acreedores	13.492,69
Total Pasivo	261.574,77

Alzira, 28 de julio de 2004.—El Liquidador, Juan Ull Clari.—38.449.

PROMO ILICE, S. A.

Transformación sociedad

La Junta General de la sociedad Promo Ilice, Sociedad Anónima, reunida con carácter universal y extraordinario con fecha 30 de junio de 2004, aprobó por unanimidad la conversión de la mercantil en sociedad limitada.

Elche, 10 de julio de 2004.—Manuel Parrilla Jiménez, Administrador único.—37.698.

y 3.ª 2-8-2004

REFRESCOS ENVASADOS DEL SUR, S.A.

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de junio de 2004, ha aprobado por unanimidad la reducción del capital social en setenta y cuatro mil ochocientos ochenta euros y diez céntimos (74.880,10 euros), pasando dicha cifra de 14.809.262,80 euros a 14.734.382,70 euros, mediante la amortización de 12.459 acciones propias de la sociedad, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, y con la siguiente numeración: de la 2.422.772 a la 2.434.630, ambas inclusive, de la 2.436.211 a la 2.436.310, ambas inclusive, de la 2.437.891 a la 2.437.990, ambas inclusive, de la 2.439.571 a la 2.439.670, ambas inclusive, de la 2.441.251 a la 2.441.350, ambas inclusive, de la 2.442.931 a la 2.443.030, ambas inclusive, y de la 2.444.611 a la 2.444.710, ambas inclusive.

Sevilla, 29 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Inversora y comercial, Sociedad Anónima Unipersonal, don Ramón Mora-Figueroa Domecq.—38.055.

SAPROGAL S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera

convocatoria el día 26 de agosto de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria el día 27 de agosto siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

- Primero.—Modificación del ejercicio social.
- Segundo.—Consolidación fiscal.
- Tercero.—Cese de los actuales administradores.
- Cuarto.—Modificación del órgano de administración.
- Quinto.—Nombramiento de administradores mancomunados.
- Sexto.—Refundición de estatutos.
- Séptimo.—Asuntos varios.
- Octavo.—Delegación de facultades.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 28 de julio de 2004.—Antonio Barros García, Secretario del Consejo de Administración.—38.444.

SERIE DISSENY S.A.

La Junta General de Socios ha acordado la liquidación de la Compañía y aprobar por unanimidad el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	66.111,33
Pérdidas anuales	66.111,33
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 30 de junio de 2004.—La liquidadora, doña Rosa Bisbe Latorre.—38.443.

SILENO INVESTMENT SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 12:00 horas del día 30 de agosto de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
- Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.
- Tercero.—Sustitución de la entidad Gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la sociedad.
- Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.
- Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
- Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 27 de julio de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Fernando Bertrán Sundheim.—38.709.

TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (TECONSA)

(Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA VISUEÑA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Se pone en conocimiento público la fusión por absorción de Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima, (TECONSA), con domicilio social en Madrid, calle Serrano número 41, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 5.161, Libro 0, Folio 78, Sección 8.ª, Hoja M-84.493, como sociedad absorbente con su filial unipersonal Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, Sociedad Anónima, (COVICONSA), con domicilio social en El Viso del Albor (Sevilla), calle San Pedro Nolasco número 4-B, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 1.580, folio 1, hoja número SE-8.829, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente TECONSA, y por decisión del socio único de la sociedad absorbida COVICONSA, adoptados el 30 de junio de 2004.

La fusión a la que le resulta aplicable lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se realiza en los términos del Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Sevilla. Producirá la tramitación en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a favor de TECONSA, como absorbente. Como balances de fusión se fijan los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de TECONSA, a efectos contables, es el 1 de enero de 2004. No se atribuyen ventajas especiales a los administradores de las sociedades que se fusionan, y no existen acciones ni derechos especiales.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se reconoce, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 23 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima, José Martínez Núñez. El Presidente del Consejo de Administración de Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, Sociedad Anónima, José Martínez Núñez.—38.239.
1.ª 2-8-2004

TINTORERÍA LOS PRÍNCIPES, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de Reducción de Capital

La compañía «Tintorería Los Principes, Sociedad Limitada» comunica que en Junta General del 16